

Expte.66000

LA PLATA, 06 de junio de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 76

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Cultura en la ciudad de La Plata al Dr. Matías Re con motivo del desarrollo de su innovadora obra artística y su técnica específica en la producción de sus cuadros.

ARTÍCULO 2º: De forma.